

Albatros de Ámsterdam



Agreement on the Conservation
of Albatrosses and Petrels
www.acap.aq



Artwork by **Birgit Bührlé** from a photograph by Kirk Zufelt

EL ALBATROS DE ÁMSTERDAM es uno de los seis grandes albatros del género *Diomedea*, junto con el albatros de las Antípodas, el real del norte, el real del sur, el de Tristán y el errante. Estas son las más grandes de las 22 especies de albatros que hay en el mundo.

Tienen una distribución circumpolar en el océano Austral y se reproducen en las islas subantárticas.

El albatros de Ámsterdam solo se reproduce en la isla Ámsterdam de Francia, en el sur del océano Índico. Suele ser más amarronado en edad adulta que los otros grandes albatros, y tiene una franja oscura a lo largo del borde cortante del pico. Su población es reducida, y solo se registraron 46 parejas reproductoras en 2014. La población total, incluyendo los juveniles, se ha estimado en unas 170 aves. Los biólogos franceses monitorean anualmente



las aves reproductoras (los especímenes solo se reproducen cada dos años si su único pichón sobrevive, por lo que son bienales). En el mar, la especie se extiende desde Sudáfrica hasta Australia en el sur del océano Índico.



Al igual que todos los albatros, enfrenta el riesgo de las interacciones con pesquerías, en particular las pesquerías de palangre de atún en alta mar. Los albatros (y otras aves marinas) capturan anzuelos cebados antes de que se hundan, por lo que son arrastrados bajo el agua y se ahogan. La posible propagación de enfermedades infecciosas en la isla Ámsterdam también se considera una amenaza importante. Debido a estas amenazas y a su pequeña población reproductora en una sola isla, el albatros de Ámsterdam se ha catalogado como Amenazado a nivel mundial (con alto riesgo de extinción).

La conservación de la especie requiere la adopción de medidas de mitigación por parte de los buques pesqueros, como el despliegue de líneas espantapájaros para alejar a las aves de los anzuelos cebados, el lastrado de las líneas para que los anzuelos se hundan rápidamente hasta una profundidad que no pueden alcanzar los albatros que se alimentan en la superficie, y el calado nocturno de palangres, cuando hay menos probabilidad de que los albatros se alimenten activamente. Estas medidas deben ser obligatorias e impuestas por las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) que controlan la pesca de atún en alta mar. El Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) asiste y contribuye a las reuniones anuales de las OROP atuneras para lograr que estas mejores prácticas de mitigación sean plenamente adoptadas.

Fuentes:

ACAP 2012. Albatros de Ámsterdam *Diomedea amsterdamensis*;
<https://www.acap.aq/es/resources/especies-acap>

BirdLife International 2019. Species factsheet: *Diomedea amsterdamensis*;
<http://datazone.birdlife.org/species/factsheet/amsterdam-albatross-diomedea-amsterdamensis/text>

John Cooper, Director de Información del ACAP, 1 de enero de 2020